

Empleada civil del Ministerio de Defensa torturada por supuesta vinculación a Alfaro Vive Carajo

En 1984, Myriam Muñoz Naranjo trabajaba en el Ministerio de Defensa como secretaria del coronel Eduardo Silva, Jefe de Personal. Mantenía una relación con Víctor Hugo Bolaños Hernández, sargento primero del Ejército, que trabajaba en la misma dependencia. Era propietaria de un inmueble ubicado en el sector de “El Labrador”, al norte de Quito, en el cual vivía con una de sus hermanas, Elizabeth Muñoz, quien a su vez mantenía una relación afectiva con Pedro Saavedra, vinculado con integrantes de la organización “Alfaro Vive Carajo” (AVC).

Pedro Saavedra recibía llamadas telefónicas de Mireya Cárdenas, militante de AVC, y por esta razón, el 19 de agosto de 1984, cuando la detuvieron en Costa Rica, apareció entre los documentos que portaba el número telefónico del domicilio de Myriam Muñoz¹.

El 27 de agosto de 1984, llegaron dos hombres a buscar a Myriam Muñoz en el Departamento de Personal del Ministerio de Defensa, su lugar de trabajo. Solicitaron hablar con el coronel Eduardo Silva, quien la delegó para acompañarles. Salió con ellos de su oficina y en uno de los pasillos se encontró con Víctor Hugo Bolaños, a quien le dijo que iba a llenar unos formularios en el “Departamento de Personal”². Myriam Muñoz presume que se sabía quiénes eran las personas que la acompañaban, porque le contestó en voz baja que vaya y responda a todo lo que le pregunten y enseguida añadió en voz alta que la esperaba en la entrada del cine. Sin embargo, en ese momento, no fue consciente de lo que estaba sucediendo: “Pensé que me estaban confundiendo con alguien. No quisieron responder a mis preguntas. Comenzaron los insultos”³.

Descendió con los dos hombres a un patio interior en el Ministerio de Defensa, luego se percató que le esperaba un jeep de uso militar con su respectivo chofer. Al llegar al vehículo, señala que le hicieron ingresar a la parte trasera y al salir del edificio de la institución uno de los sujetos sacó una tela negra y le dijo: “Ponte la capucha. [Y] a más de ponerme la capucha me hicieron sacar el saco que llevaba puesto para ponérmelo enci-

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

Quito, 27 de agosto de 1984

EXPEDIENTE

826098

TOTAL DE VÍCTIMAS

1

PRESUNTOS RESPONSABLES

Andrade Jaime

Tomo 5 - **PR 14**

Méndez Moreno Juan Homero

Tomo 5 - **PR 241**

Silva Bucheli Eduardo

Tomo 5 - **PR 396**

VÍCTIMA

Muñoz Naranjo Myriam del Carmen

Tomo 5 - **V 288**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad

• Violencia sexual

1 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo, receptado por Ramiro Rivadeneira, funcionario del Ministerio de Justicia, en Ginebra- Suiza el 9 de abril de 2008.

2 *Ibidem*.

3 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Ginebra el 28 de octubre de 2009.

4 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo, receptado por Ramiro Rivadeneira, funcionario del Ministerio de Justicia, en Ginebra- Suiza el 9 de abril de 2008.

5 Hoja de vida de Méndez Moreno Juan Homero. CV, JU-00270.00, p. 36.

6 Tanto la descripción de las características de la celda como de su uso por parte de sus captores corresponde de forma muy precisa al manual de interrogatorios de la CIA encontrado entre los materiales desclasificados de la UIES (ver apartado de crímenes de lesa humanidad).

7 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Ginebra el 28 de octubre de 2009.

8 *Ibídem.*

9 *Ibídem.*

ma de la capucha, para que cuando salga no se me vea”⁴. En el trayecto la insultaron, se dio cuenta que daban muchas vueltas, tomaron un camino de piedras y presume que la trasladaron al Batallón de Inteligencia Militar (BIM) que funcionaba en las instalaciones del Agrupamiento Escuela de Inteligencia Militar (AEIM), ubicado en Conocoto, cerca de la ciudad de Quito, cuyo comandante era el teniente coronel, Juan Méndez⁵.

Myriam Muñoz fue conducida por unas escaleras hacia un subterráneo y un pasillo con celdas a los lados. En una de ellas estuvo recluida durante toda la primera parte de su captura, es decir durante cinco días. Uno de los métodos para aterrorizarla que recuerda eran los frecuentes golpes en la puerta⁶. Refiere que dicha celda tenía suelo de tierra, paredes rugosas, una gruesa puerta metálica y no contaba con luz ni con condiciones higiénicas mínimas, y que tenía una pequeña ventana a través de la cual se veía permanentemente la luz del corredor encendida⁷.

Afirma que las circunstancias de detención fueron de aislamiento total, sin las mínimas condiciones higiénicas ni físicas: “hay detalles que pueden parecer insignificantes (en comparación) pero rebajan, humillan, hacen daño. Tener que aceptar que «me acompañen» para utilizar el inodoro..., a veces no me permitían ni cerrar la puerta”⁸.

En una ocasión, “le sacaron [de su celda] para preguntarle sobre “Alfaro Vive Carajo”. (...) Le llevaron a ver a Mireya Cárdenas, para ver si le conocía; (...) Mireya preguntó ¿quién era ella? En otras ocasiones, me hicieron ver muchas fotos de Mireya, para ver si le reconocía. (...) En esa época mi padre padecía de diabetes, razón por la cual le habían amputado una pierna, ellos lo sabían, por esto le amenazaron que lo iban a traer para torturarlo en su presencia y ‘a ver si no habla cuando él esté revolcándose en el suelo’ y, decían: ‘qué pena que esta hijueputa no tenga un hijo’ sino lo llevarían para que también hable”⁹.

Mientras Myriam Muñoz se encontraba detenida, efectivos de Inteligencia Militar ingresaron a su departamento y tomaron unas misivas de su propiedad. Entre otras cosas, la acusaron de haber asesinado a su marido (diplomático de nacionalidad belga que había fallecido tres meses antes); “(...) querían que explique, dónde había recibido entrenamiento armado; cuál era

su función en el interior del Ministerio de Defensa; cómo se había infiltrado y qué documentos se había sustraído. Afirma que mucho tiempo antes de los hechos, quiso viajar a Estados Unidos pero le negaron la visa y, posteriormente, viajó a Perú, razón por la cual le decían que ella fue a este país, a contactarse con elementos del grupo “Sendero Luminoso” (...)”¹⁰.

Dentro de las ocho o diez sesiones de interrogatorios y tortura a las que fue sometida, manifiesta que la tortura en principio era más psicológica, pero llegó el momento en que empezaron a aplicarle maltratos físicos: “Uno de estos sujetos tenía mucho oro en los dientes, [cuando este sujeto estaba] ese día era peor que otras veces la tortura (...). Lo más desagradable eran las descargas eléctricas [que recibía]. Eran diferentes personas los agentes que la torturaban, ya que percibía diferentes voces; le dio la impresión que eran oficiales del Ejército. Se encontraba con la capucha puesta (...). Una vez estuvo en una silla, le hicieron desnudar; ellos estaban cubiertos (...), le hicieron descargas muy fuertes en los senos, los genitales, la boca y la cabeza”¹¹.

“Tengo la impresión de haber estado en una ocasión en una sala grande, en que yo estaba en el centro y que había sillas alrededor mío. Había alguien importante por la manera en cómo se dirigían a él. Yo estaba afligida y encapuchada”¹².

Durante uno de los interrogatorios según su relato, “me obligaron a desnudarme para el interrogatorio, un tipo que se notaba que detestaba a los empleados civiles [de instituciones militares o policiales], rodeó la silla donde yo estaba sentada y, desde atrás, la tiró violentamente al suelo; recibí el impacto sobre todo en la nuca y la espalda. Pienso que tuvo la intención de violarme, por los movimientos que hizo, pero el otro tipo que estaba al frente, le hizo un gesto negativo, con los ojos y la cabeza, y luego ante la insistencia le dijo en tono de orden «¡No!» ante lo cual no estuvo nada contento el otro que despedido, frustrado, pateó la silla y dijo algo así como «qué suerte de esta desgraciada». ¡Yo estaba aterrorizada! La segunda caída, también con la silla, fue causada por una descarga eléctrica más fuerte que las otras. También me golpeé fuertemente la espalda y la cabeza. Después de eso yo me quejaba mucho de un terrible dolor de cabeza que tenía”¹³.

10 Informe del interrogatorio, 28 de agosto de 1984, (p. 14-17) JU- 00121.00; sección A-13.

11 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo, receptado por Ramiro Rivadeneira, funcionario del Ministerio de Justicia, en Ginebra- Suiza el 9 de abril de 2008.

12 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Ginebra el 28 de octubre de 2009.

13 Ibidem.

14 Ibidem.

15 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Ginebra el 28 de octubre de 2009.

16 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo, receptado por Ramiro Rivadeneira, funcionario del Ministerio de Justicia, en Ginebra- Suiza el 9 de abril de 2008.

Durante los interrogatorios le sacaron fotos: “como a todos los delincuentes, según me dijeron, lo cual me daba pánico de que viera mi familia o se hicieran públicas; creo que eso fue al final de mi captura”¹⁴. También en los trayectos entre la celda y los lugares de interrogatorio fue objeto de abusos. Según relata “el tipo que me llevaba para hacer la foto se puso a manosearme los senos, y es increíble pero no hice nada para defenderme. Sientes que no puedes hacer absolutamente nada”¹⁵.

Querían vincularla con “Alfaro Vive Carajo”. Le hicieron ver unas fotografías, las cuales le llamaron la atención, ya que eran de propiedad de Pedro Saavedra, tomadas sobre las manifestaciones del Primero de Mayo y otras de una explosión de una bomba panfletaria, entre las que recuerda en la actualidad. Los negativos habían sido encontrados por los agentes en su departamento. Le decían que sabían que ella había estado en campos de entrenamiento, torturándole para que señalara dónde se ubicaban y qué persona le llevó.

Al día siguiente, Roberto Muñoz, hermano de Myriam Muñoz, fue a buscarla al Ministerio de Defensa. Preguntó sobre su paradero al coronel Eduardo Silva, el mismo que le contestó que estaba muy molesto porque ella no había ido a trabajar. Su hermano sabía que eso no era verdad, porque había sido advertido de lo ocurrido por su otra hermana, Elizabeth Muñoz, quien fue informada por Víctor Hugo Bolaños que se había percatado de que ese día en la tarjeta de asistencia que debía firmar el personal del Ministerio de Defensa, estaba registrado únicamente el ingreso y no la salida de Myriam Muñoz.

Desde la oficina de Recursos Humanos del Ministerio, Roberto Muñoz expuso la situación de su hermana a un capitán, pidió un teléfono y llamó a otra de sus hermanas, Magdalena, pidiéndole que comunique al abogado que tenía en su mano la tarjeta de Myriam con la entrada timbrada, pero no con la salida, y que esa era la prueba de que su hermana se encontraba desaparecida, todo lo cual lo hizo a propósito, para ser escuchado y salvaguardar su vida¹⁶. Según su propio testimonio, aprovechando la confusión del cambio de guardia, sacó esa tarjeta del Ministerio de Defensa la cual fue aportada como prueba para la petición de Habeas Corpus ante el alcalde de Quito.

Magdalena Muñoz denunció a la Comisión Ecueménica de Derechos Humanos (CEDHU), la desaparición de su hermana. Víctor Hugo Bolaños –que fue detenido por similares sospechas tres días más tarde, el 30 de agosto de 1984- averiguó el posible paradero de ella entre sus colegas del Ministerio, estableciendo que había sido llevada al Batallón de Inteligencia Militar (BIM). Sus familiares se trasladaron a este sitio y presentaron también un recurso de Habeas Corpus que fue acogido a trámite por el entonces Alcalde de Quito, Gustavo Herdoíza, cinco días después de la detención.

En el BIM, Myriam Muñoz recuerda que:

“Varios días después de haberme secuestrado, oí que llegaban con alguien más, que bajaban las gradas, y le hicieron entrar en una celda, frente a donde yo estaba. Oí una voz de hombre, deformada por la funda de tela, y creí reconocer la voz de mi hermano Roberto. Cuando los torturadores partieron, yo pregunté si era Roberto, y me respondió que era Víctor Hugo. Debía haberme imaginado que estábamos sometidos a escucha permanente, pero no estaba en condiciones de pensar con lógica: estaba aterrorizada todo el tiempo”¹⁷.

Esa detención tuvo un enorme impacto en Myriam Muñoz, aunque también le ayudó a sobrellevar la captura: “desde la celda donde estaba, Víctor Hugo me hablaba bastante, tratando de darme ánimo, confianza en que las cosas se van a arreglar, en fin, de sostenerme moralmente”¹⁸.

El trato recibido cambió hacia el final de su detención. Según su testimonio la tortura fue muy intensa los primeros días y hacia el final de su captura la dejaron un día descansar: “de todas formas deben haberse dado cuenta de que yo no tenía nada que decir de todo eso que me acusaban”¹⁹.

Entonces según su relato, un militar con rango de capitán se le presentó como médico y le aplicó una inyección en el brazo, al parecer un analgésico potente “en su momento pensé que era para evaluar si podían seguir torturándome o no, pero luego evaluando retrospectivamente me di cuenta de que no. Al día siguiente me sacaron de allí, para ser llevada ante el alcalde para la valoración del Habeas Corpus, por eso creo que era para ponerme en mejores condiciones antes de que me vieran. [Después]

17 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Ginebra el 28 de octubre de 2009.

18 *Ibidem*.

19 *Ibidem*.

20 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Ginebra el 28 de octubre de 2009.

21 Agrupamiento de Inteligencia Militar en calidad de detenida a Myriam Muñoz Naranjo en plenas condiciones físicas y mentales. Quito, 31 de agosto de 1984. Recibe conforme Jaime Andrade, capitán. Entrega conforme Jorge Velasco, teniente. P. 73 citas de archivos de la CV.

22 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Ginebra el 28 de octubre de 2009.

me dijeron que habían tomado mis declaraciones, pedí leerlas y me alzaron la capucha para que firmara. Creo que firmé dos cosas, no recuerdo bien, no me dejaron leer lo que firmaba”²⁰.

El viernes 31 de agosto del mismo año, Myriam Muñoz fue entregada por el teniente, Jorge Velasco del Agrupamiento de Inteligencia Militar al capitán Jaime Andrade, quienes firmaron que la detenida se encontraba en buenas condiciones físicas y mentales²¹. Ese mismo día, fue llevada ante el alcalde de Quito para responder a la demanda de Habeas Corpus que su familia interpuso.

“Cuando me sacaron [del BIM], igual con la cabeza cubierta, no querían decirme a dónde me llevaban. Cuando llegamos a la garita me descubrieron la cabeza para hacerme firmar un papel; alcancé a leer algo como que yo salía libre, en buenas condiciones. En ese momento también, yo creí que habían decidido matarme. Tenían el «descargo» firmado por mí, que había salido «bien». La mayor parte del viaje lo hice acostada, mi cabeza sobre la pierna de un tipo. Luego de muchas vueltas, el auto se detuvo, bajaron los tipos, y oía que hablaban, sin entender lo que decían. Yo me imaginé que estaba viviendo mis últimos momentos; alguien me dijo que salga del auto, y me quite la capucha. Estábamos en uno de los patios del Ministerio [de Defensa]. Había, en el grupo de tipos que me rodeaba, un abogado militar. Me dijo que íbamos a la Alcaldía, porque mi familia había interpuesto un recurso de Habeas Corpus”²².

En la audiencia de Habeas Corpus, Myriam Muñoz presentaba un hematoma en el brazo como consecuencia de la inyección que le habían puesto para su dolor de cabeza. El capitán Granja, el abogado militar que intervino en su declaración ante el alcalde Herdoíza, según sus palabras, se asustó al ver el hematoma y pensó que era una marca de la tortura. Luego le indicó que se bajara la manga, pero ella le dijo que se trataba de la inyección que le habían administrado.

“Con un sobresalto me preguntó cómo me habían hecho eso, y yo le respondí que era a causa de un analgésico que me habían inyectado. Yo no sabía en ese momento que si en la audiencia yo presentaba marcas de la tortura, el Alcalde podía ordenar mi libertad inmediata. Esa era la razón del sobresalto del abogado. Durante la audiencia, él intento defender lo bien fundado de mi detención; la prueba era mi declaración -a la que dio lectura- en la que yo reconocía y aceptaba todos los cargos. La prueba del buen trato que yo había recibido, era el hecho de «hasta haberme inyectado un analgésico, cuando yo lo había necesitado». Yo pude explicar que me acababa de enterar, al momento de su lectura, del contenido

de mis supuestas declaraciones. [Frente al alcalde] yo estaba en un estado deplorable, y él debió verlo, por ejemplo recuerdo que me tomé varios vasos de agua seguidos de la tremenda sed que tenía, y temblaba porque no me podía controlar”²³.

Después de la audiencia de Habeas Corpus, cuando Myriam Muñoz supo que iba a continuar en manos de los militares, le pidió a la esposa del alcalde que estaba presente en ese momento, que se interesara por ella, y “ésta le dijo al militar que él era responsable de mi seguridad e integridad y que ella se interesaba personalmente por mi caso. Para mí eso fue una garantía en comparación con lo que acababa de pasar”²⁴.

Seguidamente, fue trasladada al Cuartel Militar Epiclachima, donde permaneció durante el fin de semana hasta que se diera una resolución. Recuerda que las condiciones de este periodo de detención final fueron totalmente diferentes, fue colocada en una celda con acceso al baño y cama, condiciones por otra parte normales y dignas, pero que fueron descritas por Myriam Muñoz en contraste con la situación anterior como: “eso era ya un hotel de cinco estrellas”.

En la audiencia realizada el lunes siguiente, en el mismo cuartel, delante de su abogado y un juez militar, fue informada de la resolución positiva del Habeas Corpus a su favor, decretando su libertad, pero también le comunicaron que se había iniciado un juicio en su contra en la Corte Militar. En la misma audiencia, le tomaron su declaración y en esta ocasión ella pudo denunciar ampliamente los hechos: “ahí declaré durante horas, me dejó hablar de todo lo que había vivido esos días, y le dije que estuve torturada durante toda la detención, con todos los detalles. Ese juez actuó muy correctamente. En contraste con la situación anterior. Por ejemplo cuando el que escribía pasó demasiado rápido por lo que yo estaba declarando, le hizo leerlo de nuevo y rectificar según yo había declarado, hasta que yo estuviese de acuerdo con la transcripción”²⁵.

Myriam Muñoz fue sobreseída en el proceso legal que se llevaba a cabo en su contra en la Corte Militar, jurisdicción Pichincha, pues no se encontró responsabilidad ni elementos de convicción que la vinculen con algún grupo subversivo. Sin embargo, en el momento de ser dejada en libertad, recibió la noticia de que debía presentarse en el Ministerio de Defensa en los días siguientes para un nuevo juicio que tenía pendiente. Según refiere:

23 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Ginebra el 28 de octubre de 2009.

24 *Ibidem*.

25 *Ibidem*.

26 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Ginebra el 28 de octubre de 2009.

27 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo, receptado por Ramiro Rivadeneira, funcionario del Ministerio de Justicia, en Ginebra- Suiza el 9 de abril de 2008.

28 Testimonio de Myriam Muñoz Naranjo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Ginebra el 28 de octubre de 2009.

“Mi declaración estuvo muy detallada, fue más tiempo de lo previsto...y eso me salvó de una trampa que me habían preparado en el Ministerio. En efecto, luego de mi declaración, cuando salí en libertad acompañada por mi abogado, me dijeron que el coronel Silva había dado la orden de que me presentase inmediatamente en el Ministerio de Defensa. Aparentemente nadie sabía por qué o para qué, por eso hablo de una trampa que me habían preparado. Fuimos al ministerio, pero no se encontraba. Esperamos con mi abogado, mientras trataban de localizarle. Lógicamente, yo ni sospechaba algo así, pero me cansé de esperar. Le dije al capitán que me sentía agotada, que quería entrar a casa, ver a mis padres, a mi familia, pero me comprometí ir al día siguiente. Mirando retrospectivamente, veo que en ese momento seguía actuando sin ninguna lógica. Me preguntó a qué hora iría, yo le dije que no muy temprano, que alrededor de las 10, y él me dijo que estaba bien, que es una hora «en que no hay mucha gente».

Una vez que estuve como refugiada en casa de mis padres, no quise moverme a ningún lado, peor al ministerio. Después de algunos días, me enteré por una persona que trabajaba allí que el coronel Silva había dado la consigna de dejarme entrar al ministerio... pero no salir. Mientras estaba en casa de mis padres, a quienes se les puso al tanto de lo sucedido una vez que ya estaba «a salvo» donde ellos, veíamos que había vigilancia constante frente a la casa. No sé si esperaban que cometa la imprudencia de salir para detenerme, pero para mí, continuaba la tortura psicológica”²⁶.

Por ello Myriam Muñoz no concurrió más a su puesto de trabajo en el Ministerio de Defensa. Tiempo después de su liberación, continuó la persecución y el hostigamiento: “había llamadas amenazadoras y un día, un hombre se me acercó cuando estaba en la parada de buses, en una moto, (...) y me dijo: “con esa carita de ángel has conseguido engañarles a todos, pero a mí no”²⁷.

Desde los golpes recibidos durante su tortura, Myriam Muñoz padece de problemas de columna, sobre todo en la zona cervical que fueron posteriormente tratados médicamente en Suiza, país a donde emigró doce años más tarde. Dichos problemas crónicos le generan limitaciones para hacer esfuerzos físicos moderados, y le producen fuertes cefaleas. También han limitado sus oportunidades laborales: “aquí quise recibir una formación como enfermera, ya que es un trabajo muy solicitado, y por ende, bien remunerado, pero... no pude hacerlo a causa de este problema físico”²⁸.